



Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017

Señor Presidente:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley **475/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista **Moisés Mamani Colquehuanca**, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

I. SITUACIÓN PROCESAL

a) Antecedentes

El Proyecto de Ley **475/2016-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 25 de octubre de 2016.

Fue decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 2 de noviembre de 2016, como única comisión, ingresó a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 3 de noviembre de 2016, para su estudio.

Fue aprobado **por unanimidad** en la sesión extraordinaria descentralizada celebrada en la ciudad de Puno el día 4 de febrero de 2017 con los votos favorables de los congresistas presentes en la sesión, Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, Ushñahua Huasanga, Apaza Ordoñez, Ávila Rojas, Curro López, Domínguez Herrera y Trujillo Zegarra.

b) Opiniones e información solicitadas

Se ha solicitado opinión a las siguientes entidades:

1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Oficio 479-2016-2017-CTC/CR, de fecha 3 de noviembre de 2016.
2. Ministerio de Economía y Finanzas, con Oficio 478-2016-2017-CTC/CR, de fecha 3 de noviembre de 2016.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

3. Colegio de Ingenieros del Perú, con Oficio 476-2016-2017-CTC/CR, de fecha 3 de noviembre de 2016.
4. Gobierno Regional de Puno, con Oficio 477-2016-2017-CTC/CR, de fecha 3 de diciembre noviembre de 2016.
5. Municipalidad Provincial de Sandia, con Oficio 827-2016-2017-CTC/CR, de fecha 14 de diciembre de 2016.
6. Municipalidad Distrital de San Juan del Oro, con Oficio 828-2016-2017-CTC-CR, de fecha 14 de diciembre de 2016.
7. Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, con Oficio 829-2016-2017-CTC-CR de fecha 14 de diciembre de 2016.



II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El objeto del proyecto de ley es declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

a) Análisis técnico

El proyecto de ley tiene como finalidad declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

LA CARRETERA: PUTINA – SANDIA – SAN JUAN DEL ORO – FRONTERA CON BOLIVIA (280 Km.) ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL

Desde el 28 de febrero de 2014 Ubicada en la Ruta Nacional PE-34H, en las provincias de San Antonio de Putina y Sandia. En fecha 27.Dic.13 se dio inicio al proceso de selección ADP N° 016-2013-MTC/20, con un valor referencial de S/. 384 113,53, para seleccionar al consultor que elaborará el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil. El 18.Feb.14 se suscribió el Contrato de Servicios N° 023-2014-MTC/20, con el CONSORCIO GLOBAL (Viloar ingenieros & Topografía Consultores E.I.R.L - Floriano Palacios León - Huayhua Espinoza Feliciano), por S/. 345 702,18. Se estableció como fecha de inicio del estudio el 28.Feb.14.

El plan de trabajo ha sido rechazado hasta en 2 oportunidades debido a que el personal propuesto estaba comprometido en otros proyectos en número mayor a lo establecido, habiéndose aprobado la nueva relación de especialistas el día 01.Abr.2014, cabe señalar que la zona de la carretera estuvo en conflicto en el mes de Marzo, por la toma de carretera por parte de los mineros artesanales de La Rinconada.

Situación actual: Informe N° 1: Aprobado Informe N° 02 – Borrador del Informe Final: Observado Informe Final: Costo aproximado de la obra: S/.1 500,0 millones Plazo de ejecución de la obra: 360 días calendario. Propuesta del proyecto: De Putina a Sandia mejoramiento de la carretera a nivel pavimento asfáltico (carpeta) con ancho de sección de 2 carriles con bermas, de Sandia a la frontera con Bolivia mejoramiento de la carretera de acuerdo a lo recomendado en el Manual de Bajo Volumen de Transito. Asimismo, se informa que en la carretera actualmente se realizan trabajos de conservación por niveles de servicio.¹

Por ello atendiendo a la importancia para el desarrollo del país en general es necesario que se apruebe el presente proyecto de Ley para beneficiar económicamente a los pobladores sobre todo los agricultores de las provincias de San Antonio de Putina, Sandia, San Juan del Oro, que actualmente solo cuentan con una carretera hacia la selva demasiado accidentada, rehabilitando

1) Provias Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. "Ayuda Memoria del Departamento de Puno"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

y mejorando estas carreteras se generará competitividad en la zona, mejores condiciones de exportación del café, fruta y mayor afluencia turística.

«

b) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú, ni ninguna norma legal peruana.

c) Análisis de las opiniones recibidas

Se han recibido las opiniones siguientes:

- 1) Del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con Oficio 3290-2016-MTC/04, de fecha 30 de diciembre de 2016, por el que concluye indicando que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobó el perfil del proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia, cuyo código SNIP es 2300355, en la actualidad se viene elaborando los términos de referencia y bases para la elaboración del estudio de Factibilidad; En dicha carretera se viene realizando conservación por niveles de servicio para mejorar las condiciones de transitabilidad y ampliar la capacidad del Corredor Vial Juliaca – Dv. Huancané – Putina – Sandia – San Ignacio – Frontera con Bolivia y Huancané –Moho – Tilali – Frontera con Bolivia (438 KM); por lo que el Proyecto de Ley 475/2016- CR, debe ser aprobado sólo si cuenta con el financiamiento correspondiente para llevar a cabo las medidas planteadas.
- 2) De la **Municipalidad Distrital de San Juan del Oro**, con Oficio 375 - 2016/MDSJO/A, de fecha 28 de diciembre de 2016, quien precisa que el Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Putina – Sandia – San Juan del Oro – Frontera con Bolivia, se encuentra dentro del plan estratégico de su institución, asimismo señala que dicho proyecto es de vital importancia para el desarrollo económico de su distrito, dado que permitirá la fluidez en el intercambio de los productos de la zona, en especial el café y los frutales.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

- 3) De la **Municipalidad Provincial de Sandia**, con Informe N° 002 -2017-MPS-IVP/AMG-GG, de fecha 12 de enero de 2017 que emite opinión favorable e informa que la carretera PE -34-h. Putina – Cuyo – Cuyo - Sandia – San Juan del Oro – Putina Punco – Pampa Grande – Alto Azata, de 325.17 km de longitud, necesaria para disminuir la generación de accidentes de tránsito en la vía mencionada, por la topografía que presenta y el tipo de vía (un solo carril), que generando pérdidas de vida humana y económicas por lo que es de **NECESIDAD FUNDAMENTAL** para la población de Sandia y su mejoramiento a favor de los usuarios de vehículos, peatones, transporte de productos naturales reiteran es de necesidad fundamental.
- 4) Del **Gobierno Regional de Puno**, con Oficio N° 477 – 2016-2017 –CTC/CR, de fecha 03 de noviembre de 2016, quien precisa que es de necesidad pública que el tramo que está dentro de la Región Puno, por su pavimento colocado en la misma geometría ocasiona demasiado tráfico de vehículos que llegan a la selva, elevado número de accidente de tránsito, todo ello por no mejorar la geometría, los peraltes de las curvas, los radios de las curvas, drenajes, ensanche de la plataforma de rodamiento para evitar los accidentes de tránsito, por lo que emite opinión favorable al Proyecto de Ley N° 475/2016-CR el Proyecto que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Putina – Sandia – San Juan del Oro – Frontera con Bolivia".
- 5) El **Congresista Moisés Mamani Colquehuanca**, sustentó su Proyecto de Ley 75-2016-CR, en el que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión pública, rehabilitación y mejoramiento de la carretera Putina, Sandia. San Juan del Oro frontera con Bolivia, en la décimo tercera Sesión Ordinaria realizada el martes 13 de diciembre de 2016, en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo, y precisó que dentro del Plan de Gobierno de Fuerza Popular el tema de la interconectividad está diseñado como política de gobierno un plan agresivo de desarrollo de infraestructura, atendiendo a la importancia que ello tiene para el desarrollo del país en general. En atención a ello su Despacho considera de vital importancia el proyecto en mención tanto para la provincia de Sandia como para San Antonio de Putina, que beneficiará a más de 150,000 habitantes cuyo principal problema una carretera hacia la selva demasiado accidentada. La ejecución de esta obra mejorará el tránsito, generará la competitividad de la zona, favorecerá las condiciones de exportación del café, fruta, y la afluencia turística.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

Por las razones esbozadas solicitó al Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones y a los señores congresistas, que en su oportunidad se apruebe el dictamen del presente proyecto con aprobación unánime.

• La **Comisión de Transportes y Comunicaciones**, está comisión opina favorablemente en atención a las razones expuestas, que el Proyecto de Ley N° 475/2016-CR el Proyecto que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Putina – Sandia – San Juan del Oro – Frontera con Bolivia" debe ser aprobado, pero evidentemente la base para opinar en favor del presente proyecto son los fundamentos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, además de que contribuirá al desarrollo económico de los distritos de Putina, Sandia, San Juan del Oro, sobre todo nuestra Frontera con Bolivia, también permitirá que los productos como el café, las frutas sean transportados con mayor rapidez, evitará que se produzcan accidentes de tránsito ya que a la fecha cuenta con un solo carril.

La Comisión de Transportes y Comunicaciones, fiscaliza y promueve que las carreteras sean seguras, accesibles y con ello también se promueve el incremento de la actividad turística, ello también se logrará con el presente proyecto de Ley.

En consecuencia es necesario que esta obra sea priorizada para su ejecución luego de ser incluido en el ejercicio presupuestal del año fiscal siguiente.

La aprobación del presente proyecto de ley, tiene que ver con la facultad que el Congreso de la República tiene de direccionar la política en los distintos niveles de gobierno.

El interés público (o nacional) se refiere en palabras del jurista López Calera, como aquellos "intereses que se consideran muy necesarios e importantes para la supervivencia o el bienestar de la sociedad como tal" ²

La particularidad de este proyecto es que es de interés nacional, tiene rentabilidad social y económica, por lo que activará los mecanismos de coordinación y de cooperación entre los niveles de gobierno nacional y sub nacional, en virtud del numeral 49.1) del artículo 49 de la Ley 27783 **Ley de Bases de la Descentralización**:

² López Calera, Nicolás María, El Interés Público entre la ideología y el Derecho, *Anales de la Cátedra de Francisco Suárez*. N° 44 -2010. Págs. 123 -148

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

Artículo 49°.- Relaciones de coordinación y cooperación.

49.1 El gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, en forma permanente y continua, dentro del ejercicio de su autonomía y competencias propias, articulando el interés nacional con los de las regionales y localidades.³

d) Análisis costo - beneficio

La infraestructura de transporte tiene efecto importante sobre la sociedad y con efectos a largo plazo, que se origina tras su puesta en funcionamiento. Las inversiones en este tipo de infraestructura tienen efectos sobre la economía, debido a la construcción o sobre el empleo y el consumo, así como a largo plazo, por el contexto socio económico, desde el punto de vista demográfico y económico que muestre el desarrollo de los distritos involucrados y del país en general.

Destacando que beneficiará económicamente a 150,000 habitantes aproximadamente.

V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **APROBACIÓN** del Proyecto de Ley 475/2016-CR, con el siguiente **TEXTO SUSTITUTORIO**:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUTINA-SANDIA-SAN JUAN DEL ORO-FRONTERA CON BOLIVIA"

³

Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República de fecha 05 de noviembre del 2013. Las negritas son nuestras

ENDEBATES
11/5/17

F: 87

C: 0

A: 4

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

22

Artículo Único. Declaración necesidad pública e interés nacional

F: 07

Declárase de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

C: 0

Dese cuenta
Sala de Comisiones

A: 4

Puno, 4 febrero de 2017.

MESA DIRECTIVA



1. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO
Presidente
Fuerza Popular

[Handwritten signature]



2. NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso

[Handwritten signature]



3. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS
Secretario
Fuerza Popular

[Handwritten signature]

Pleno del Congreso de la República

Lima, 11 de mayo de 2017

En sesión de la fecha, se aprobó en primera votación y se exoneró de la segunda votación. _____



.....
JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

MIEMBROS TITULARES

	<p>4. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
	<p>5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO Acción Popular</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>.....</p>
	<p>6. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p>
	<p>8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
	<p>10. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**


Lima, 4 de abril de 2017

Al orden del día



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".


	<p>12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---


	<p>13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--


	<p>14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular</p> <p>.....</p> 
---	---


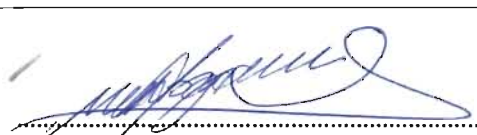
	<p>15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
--	--

MIEMBROS ACCESITARIOS

	<p>1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---


	<p>3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p> 
---	---


Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".

	<p>5. ARCE CÁCERES, RICHARD Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>«</p>
	<p>6. ÁVILA ROJAS, LUCIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>7. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".


	<p>14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso</p> <p>.....</p>
---	--


	<p>15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
---	--


	<p>16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular</p> <p>.....</p>
---	--


	<p>17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
--	---

	<p>18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---


	<p>20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--


	<p>21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---


	<p>22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--





Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".


	<p>23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--


	<p>24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
---	---


	<p>25. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---


	<p>27. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---


	<p>28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--


	<p>29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---


	<p>30. RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p>
---	---


Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".


	<p>31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA Peruanos Por El Kambio</p> <p style="text-align: right;">.....</p>
---	---


	<p>32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;">.....</p>
---	---


	<p>33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;">.....</p>
---	---


	<p>34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p style="text-align: right;">.....</p>
--	--

	<p>35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Alianza Para El Progreso</p> <p style="text-align: right;">.....</p>
---	---

	<p>36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular</p> <p style="text-align: right;">.....</p>
---	--

	<p>37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;">.....</p>
---	--

	<p>38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;">.....</p>
---	--

	<p>39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;">.....</p>
---	---



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458

MESA DIRECTIVA



1. **BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO**
Presidente
Fuerza Popular



2. **NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO**
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso



3. **MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS**
Secretario
Fuerza Popular

MIEMBROS TITULARES



4. **BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO**
Peruanos Por El Kambio



5. **DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO**
Acción Popular



6. **LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO**
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



7. **LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS**
Célula Parlamentaria Aprista





COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458


	8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular
---	---


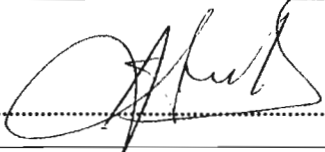
	9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Cambio
---	--


	10. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular
---	---

	11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
---	--

	12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular
---	---

	13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular
---	--

	14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular 
---	--

	15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular
---	--



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO
Fuerza Popular

.....



2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY
Fuerza Popular

.....



3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA
Fuerza Popular

.....



4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....



5. ARCE CÁCERES, RICHARD
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....



6. ÁVILA ROJAS, LUCIO
Fuerza Popular

.....



7. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA
Fuerza Popular

.....

17




COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458


	8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular
	10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad 
	11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular
	12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular 
	13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular
	14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso
	15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos Por El Kambio


Hora de Inicio..... Hora de término:




COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458


	16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular
---	--

	17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular
---	---

	18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular
--	---

	19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular
---	---


	20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular
---	--


	21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular
---	---


	22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular
---	--





COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458


	23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular
---	--


	24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO Peruanos Por El Kambio
---	---

	25. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular
--	---

	26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA Fuerza Popular
---	---

	27. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular
---	---

	28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular
---	--

	29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular
---	---



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458

	30. RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista
--	--	-------

	31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA Peruanos Por El Kambio
--	---	-------

	32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular
--	---	-------

	33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN Fuerza Popular
--	---	-------




	34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
--	--	-------

	35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Alianza Para El Progreso
--	---	-------

	36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular
--	--	-------



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458

	37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular
	38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular
	39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular

Alyandra Anauayo Juana
Fuerza Popular

Alyandra Anauayo


ALBERTO QUINTANILLA en. AL

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

Puno, sábado 4 de febrero de 2017

"Sumilla de Acuerdos":

- 
1. Se aprobó por unanimidad incluir en la agenda de la presente sesión los proyectos de ley 886/2016-CR y 887/2016-CR, presentados por el congresista Lucio Ávila Rojas.
 2. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión pública "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".
 3. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 716/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación del primer puerto seco del Perú, en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento de Puno.
 4. Se aprobó por unanimidad con cargo a redacción el dictamen del proyecto de ley 886/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y creación de la Av. Costanera Sur, tramo Jr. Luis Banchero Rossi-Av. Primavera-Jr. Lucero-Panamericana Sur-intersección vial-Av. El Estudiante, en el departamento de Puno.
 5. Se aprobó por unanimidad con cargo a redacción el dictamen del proyecto de ley 887/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero, en el departamento de Puno.

En la ciudad de Puno, en el Teatro Municipal de Puno, siendo las diez horas del día sábado 4 de febrero de 2017, se dio inició a la Segunda Sesión Descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, bajo la presidencia del congresista Guillermo Bocangel Weydert; contando con la presencia de los señores congresistas titulares Moisés Mamani Colquehuanca, Edmundo Del Águila Herrera y Glider Ushñahua Huasanga. Accesitarios el congresista Justiniano Apaza Ordoñez, Lucio Ávila Rojas, Edilberto Curro López, Carlos Domínguez Herrera y Gilmer Trujillo Zegarra, con licencia los congresistas: Reymundo Lapa Inga, Luciana León Romero, Guillermo Martorell Sobero, Jorge Meléndez Celis, Edgar Ochoa Pezo y Dalmiro Palomino Ortiz.

Además se contó con la presencia de los congresistas Alberto Quintanilla Chacón y Alejandra Aramayo Gaona.

El **señor Presidente**, contando con quórum reglamentario dio inicio a la sesión extraordinaria descentralizada.

I. SECCIÓN DESPACHO

El **señor Presidente**, dio cuenta que se ha enviado a los despachos por vía electrónica, la sumilla de los documentos que han sido recibidos en esta comisión durante el período del 7 de diciembre de 2016 al 27 de enero de 2017.

Asimismo, señaló que los congresistas que tengan interés en algún documento pueden solicitarlo a la asesoría de la Comisión.

II. INFORMES

El **señor Presidente**, informó que el 18 de enero de 2017 se publicó en el diario oficial "El Peruano" la resolución directoral n.º 112-2017-MTC/15 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que aprueban restricciones en la circulación de vehículos especiales, de vehículos que transportan mercancía especial y otros, de enero a junio del año 2017 en la carretera central.

El **señor Presidente** invitó a los señores congresistas a efectuar algún informe.

El **congresista Moisés Mamani Colquehuanca**, señaló que el alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas el financiamiento del proyecto de mejoramiento de la Av. Costanera Sur, tramo Jr. Luis Banchemo Rossi-Panamericana Sur-Intersección Vial-Av. El Estudiante, en la región Puno, Código SNIP 324436, y que a la fecha no ha sido atendido, por lo que dicho alcalde hizo conocer esta situación a su Despacho, disponiendo el traslado del citado pedido al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de obtener el financiamiento respectivo, contando con el apoyo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, según documento enviado a ésta Comisión.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, comentó que ha tenido reuniones con el Gobernador Regional de Puno, coincidiendo en organizar una reunión macro regional del sur con representantes de las regiones de Tacna, Moquegua, Puno y Madre de Dios, para desarrollar el Plan Vial, la cual será organizada conjuntamente por la Comisión de Transportes y Comunicaciones, así como con la Comisión de Descentralización y Gobiernos Locales, debiendo tener como sede la ciudad de Puno.

III. PEDIDOS

El **señor Presidente**, invitó a los señores congresistas a efectuar algún pedido para que sea visto en la presente sesión.

El **congresista Lucio Ávila Rojas**, solicitó se incluya en la agenda el proyecto de ley 887/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en la región Puno, así como el proyecto de ley 886/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y creación de la Av. Costanera Sur, tramo Jr. Luis Banchemo Rossi-Av. Primavera-Jr. Lucero-Panamericana Sur-Intersección Vial-Av. El Estudiante, en la región Puno.

El **congresista Justiniano Apaza Ordoñez**, solicitó se informe porque no se encuentra presente el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

El **señor Presidente**, informó que el Ministro de Transportes y Comunicaciones había confirmado su asistencia, así como la del señor Carlos Lozada Contreras, asesor del indicado ministerio, quienes han sido invitados oportunamente conforme fluye de los documentos cursados.

El **congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, requirió que en caso que en esta sesión no se confirme la presencia del Ministro Transportes y Comunicaciones, se le convoque a la próxima sesión ordinaria o extraordinaria, a fin de que informe sobre los pormenores de la concesión del Aeropuerto Internacional de Chinchero con la participación de la Asociación de Pilotos del Perú; y además solicitó se brindare un saludo al pueblo de Puno que viene celebrando su fiesta en honor a la Virgen de la Candelaria.

El **congresista Moisés Mamani Colquehuanca**, manifestó su agradecimiento por la presencia de las autoridades locales y regionales de Puno.

IV. ORDEN DEL DÍA

El **señor Presidente**, procedió a pasar a la estación de orden del día y como primer punto señaló que el congresista Mamani Colquehuanca sustentará el proyecto de ley 475/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión pública "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Putina – Sandia – San Juan del Oro – frontera con Bolivia".

El **congresista Moises Mamani Colquehuanca**, manifestó que su despacho ha visto por conveniente impulsar el proyecto de inversión pública que busca la "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Putina – Sandia – San Juan del Oro – frontera con Bolivia", y en atención a ello impulsar el desarrollo económico-social de esta región con el mejoramiento de dicha carretera de vital importancia para la provincia de Sandia.

Asimismo, señaló que esta obra beneficiará a una población de más de 150 000 habitantes, cuyo principal problema es la inadecuada transitabilidad de la carretera hacia la selva por tener curvas cerradas que hace difícil el tránsito, precisando que la mayoría de la población de esta zona se dedica a la agricultura.

En atención a lo expuesto, estando a lo opinado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, solicitó que en su oportunidad se apruebe el dictamen correspondiente.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, señaló que el presente proyecto de ley, busca ampliar la frontera vial para la zona de Puno, y requirió que se señale cual es el impacto económico del eje vial que se propone, teniendo en cuenta que Puno está a merced de las inclemencias climatológicas, y por tanto una carretera es sinónimo de desarrollo, y finalmente solicitó que la Comisión de Transportes y Comunicaciones emita un pronunciamiento político sobre el Aeropuerto Internacional de Chinchero.

El **congresista Edilberto Curro López**, comentó que la carretera Putina – Sandia - San Juan de Oro - frontera con Bolivia, hasta San Ignacio, es muy importante para la región, recordando que hace 20 años transitar por dicha carretera era una verdadera tragedia y sobre todo en temporadas de lluvia demoraba el traslado una semana, por lo tanto es importante aprobar este proyecto de carácter declarativo, que además cuenta con código SNIP y presupuesto aprobado, debiendo de concretizarse su asfaltado y ejecución.

El **congresista Moises Mamani Colquehuanca**, resaltó que el valle de Sandia es muy accidentado, es productora del café tunki, esta carretera beneficiará a más de 150 000 habitantes de los distritos de Putina,

San Juan de Oro, Yanamayo, entre otros, antes se hacía el viaje en 30 horas de viaje y actualmente se ha reducido a 8 horas, por lo que es de vital importancia que se apruebe en esta sesión este proyecto.

El **congresista Justiniano Apaza Ordoñez**, procedió a saludar este tipo de iniciativas, por cuanto indicó que de no concluirse estas carreteras, se va a postergar a estas poblaciones, donde hay producción de café y fruta, que no se puede transportar, ni comercializar y perjudica a la población de la provincia de Sandía que debe estar interconectada, asimismo debe priorizarse el asfaltado de la carretera Arequipa – Chihuata - Puno donde incluso ha presentado un proyecto de ley, reiterando que es importante la presencia del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones.

El **congresista Carlos Domínguez Herrera**, manifestó su saludo a los colegas congresistas y al Presidente de la Comisión, asimismo saludo a los representantes de Puno, congresistas Mamani Colquehuanca y Ávila Rojas por su preocupación por los problemas de Puno, así como viabilizar las carreteras de esta región.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen recaído en el **proyecto de ley 475/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, Ushñahua Huasanga, Apaza Ordoñez, Ávila Rojas, Curro López, Domínguez Herrera y Trujillo Zegarra, siendo aprobado el dictamen por **Unanimidad**.

El **señor Presidente**, continuando con el orden del día y como segundo punto señaló que el congresista Apaza Ordoñez va a sustentar el proyecto de ley 716/2016-CR, por el que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del primer puerto seco del Perú en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento de Puno.

El **congresista Justiniano Apaza Ordoñez**, manifestó que un puerto seco es una instalación no costera, equipada con instalaciones fijas donde se puede almacenar y manipular cualquier tipo de mercancías que se encuentren en tránsito, incluyendo contenedores, con capacidad de efectuar controles aduaneros y ser reexportadas, ofreciendo un servicio de puerto con conexión fundamentalmente a Bolivia y Brasil, reduce el tráfico portuario, mejora la distribución de la carga, optimiza los tiempos del traslado de un puerto a otro, permite utilizar en forma eficiente los medios de transporte, aumenta el empleo en la región y promueve las exportaciones e importaciones en la región, mayor inversión y una regionalización portuaria, reducción de la informalidad.

El puerto seco debe de ser en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento de Puno, siendo los transportistas peruanos los que puedan trasladar la mercancía, controlando la informalidad y el contrabando, debiendo descargarse la mercancía procedente de Bolivia en este puerto y trasladarlo por transportistas peruanos.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen recaído en el **proyecto de ley 716/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, Ushñahua Huasanga, Apaza Ordoñez, Ávila Rojas, Curro López, Domínguez Herrera y Trujillo Zegarra, siendo aprobado el dictamen por **Unanimidad**.

El **señor Presidente**, continuando con el orden del día y como tercer punto señaló que el congresista Ávila Rojas sustentará el proyecto de ley 886/2016-CR, por el que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y creación de la Av. Costanera Sur, tramo Jr. Banchemo Rossi - Av. Primavera - Jr. Lucero - Panamericana Sur, intersección vial - Av. El Estudiante, en la región Puno; así como el proyecto de ley 887/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero, en la región Puno.

El **congresista Lucio Ávila Rojas**, solicitó que la Comisión de Transportes y Comunicaciones apruebe los proyectos que pasará a exponer de inmediato, indicando que el pueblo de Puno siempre ha sido postergado, la primera propuesta es el proyecto de ley 886/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y creación de la Av. Costanera Sur, tramo Jr. Luis Banchemo Rossi - Av. Primavera - Jr. Lucero - Panamericana Sur - Intersección Vial - Av. El Estudiante, en la región Puno, y no obstante Puno haber sido una ciudad turística se ha descuidado su atractivo, cuenta con Código SNIP y el estado es de viabilidad; así como el proyecto de ley 887/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno - Desaguadero en la región Puno, solicitando que se aprueben los dictámenes de ambos proyectos.

El **congresista Justiniano Apaza Ordoñez**, manifestó que es muy importante este proyecto y debe de estar vinculado con las plantas de tratamiento que están postergadas muchos años.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, señaló que a través de la Comisión de Transportes y Comunicaciones se solicite información sobre el estado de la contaminación del Lago Titicaca, por cuanto durante muchos años se ha solicitado su descontaminación y que se invite a los sectores comprometidos.

El **congresista Carlos Domínguez Herrera**, comentó que se encuentran en agenda los proyectos de ley 886 y 887/2016-CR, solicitando que, se pase a votación.

El **congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, respaldó las iniciativas legislativas del congresista Lucio Ávila Rojas y sea tratado en Comisión Permanente, haciendo alusión a la conversación sostenida con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno sobre la conectividad de la vía de evitamiento de Puno.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, solicitó que dispense el cargo a redacción y se proceda al voto de los proyectos de ley en debate.

El **congresista Lucio Ávila Rojas**, manifestó que es facultad de la Comisión de Transportes y Comunicaciones que tratándose de proyectos declarativos se dispense de la redacción y se proceda al voto de los dictámenes de los indicados proyectos.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar la cuestión previa respecto a la dispensa de redacción de los dictámenes de proyectos de ley 886 y 887/2016-CR, planteada por el congresista Domínguez Herrera, siendo aprobados los mismos por Unanimidad

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar inicialmente el dictamen recaído en el **proyecto de ley 886/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del Águila

Herrera, Ushñahua Huasanga, Apaza Ordoñez, Ávila Rojas, Curro López, Domínguez Herrera y Trujillo Zegarra, siendo aprobado el dictamen por **Unanimidad**.

El **señor Presidente** continuando con la sesión señaló que se procederá a votar el dictamen recaído en el **proyecto de ley 887/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, Ushñahua Huasanga, Apaza Ordoñez, Ávila Rojas, Curro López, Domínguez Herrera y Trujillo Zegarra, siendo aprobado el dictamen por **Unanimidad**.

El **congresista Carlos Domínguez Herrera**, solicitó que se programe y agende la realización de una sesión descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones en el departamento de Ancash, en la ciudad de Chimbote, a fin de verificar los inconvenientes respecto a la vía de evitamiento y la huelga por el cobro de peajes, entre otros aspectos.

El congresista **Moises Mamani Colquehuanca**, cometo que ha cursado documentación al Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al financiamiento de diversas obras, lo cual hace de conocimiento del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, lamentó la ausencia de los colegas congresistas de la Bancada Peruanos Por el Cambio, y pidió un voto de aplauso para el presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, y finalmente solicitó un pronunciamiento político de la comisión sobre la concesión del Aeropuerto Internacional de Chinchero ante lo expresado por el Presidente de la República.

El **congresista Justiniano Apaza Ordoñez**, comento que la Comisión de Transportes y Comunicaciones no puede realizar proselitismo político, no puede efectuar pronunciamiento político, por no estar facultada, caso contrario la responsabilidad recae en la presidencia de la comisión.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, por alusión señaló que no solicita un pronunciamiento que tiene que ver con una bancada sino que tiene que ver con la función legislativa.

El **señor Presidente**, solicitó la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, aprobándose la dispensa.

Se levantó la sesión a las once horas con diez minutos.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la sesión.



Guillermo Bocangel Weydert
Presidente



Moisés Mamani Colquehuanca
Secretario